



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 4730	09/11/2007
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS CÁMARAS ELECTRÓNICAS DE COMPENSACIÓN:

Ref.: Circular
SINAP 1 - 12

Comunicación "A" 2557. Instrumentos compensables.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que se ha resuelto incluir en la nómina de instrumentos compensables detallada en la Sección 8 de la comunicación de la referencia, a los siguientes documentos:

- ***Letras de cambio a la vista libradas contra cuentas a la vista abiertas en cajas de crédito cooperativas.***
- ***Letras de cambio a un día fijo libradas contra cuentas a la vista abiertas en cajas de crédito cooperativas.***

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Julio César Pando
Gerente de Sistemas de Pago

Guillermo A. Zuccolo
Subgerente General de Medios de Pago a/c